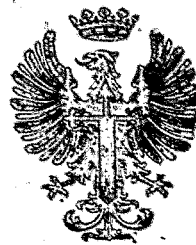




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Redutamiento y Personal



INFANTERIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 11 de septiembre de 1965 falleció en la plaza de Algeciras el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Dorronzoro Ceillier, que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 11 de septiembre de 1965, a los jefes de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Alfonso Morón Grehuet, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

A teniente coronel

Comandante D. Manuel Pérez Serrano, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. I.» núm. 51), se asciende a cabo de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad de 1 de septiembre del año actual, a los cornetas y tambor que a continuación se relacionan, los cuales se escalfonarán por el orden que se indica, quedando agregados a los Cuerpos en que actualmente se hallan, hasta tanto les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Corneta Alfonso Pastor Solís, del Regimiento de Infantería Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, Alberto Bustamante Antúnez, del mismo.

Otro, Ezequiel Valerio Martínez, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Tambor Eustasio Jiménez Niceno, de la Academia de Infantería.

Corneta Antonio Pérez Alenán, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Emilio de la Guardia Ruiz, Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo Seco Carrillo, ayudante de campo en el anterior empleo y destino del Teniente General D. Antonio Pérez Soba García.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Carlos Alba Navas, Jefe de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, al comandante de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Cid Rodríguez, ayudante de campo en el anterior destino y situación del General de Brigada de Infantería, D. Francisco Bárcena González.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, al capitán de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Gutiérrez Maturana Villate, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», don Cosme Ferrer Salas, por cesar, a petición propia, en la de supernumerario que se encontraba en la misma Región y plaza.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Mi-

litar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Bonelli Otero, del Estado Mayor Central.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de septiembre de 1965, el subteniente del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, D. Manuel Iglesias González, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto n.º 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Infantería don Cayetano Picón Quintana, en situación de retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de septiembre de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Gutiérrez Armajach, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segun-

da de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 22 de julio de 1965, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Hermenegildo Pérez Monge, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por reguir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 11 de septiembre de 1965, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Carapeto Salgado, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala, a los capitanes de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican, quedando en la misma situación militar que actualmente se encuentran.

Capitán D. Modesto Alonso Larios, con antigüedad de 4 de mayo de 1965, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Francisco de Orta Sierra, con antigüedad de 3 de junio de 1965, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Ramón González Sánchez, con antigüedad de 3 de junio de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Serafín Alonso Marcos, con antigüedad de 15 de junio de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Castaño Tartas, con antigüedad de 25 de junio de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jacinto Ortega Corcuera, con antigüedad de 3 de julio de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Luciano González Gómez, con antigüedad de 3 de julio de 1965, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Pedro Ibáñez Garcés, con antigüedad de 3 de julio de 1965, en

la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. José González González, con antigüedad de 3 de julio de 1965, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. José Gala Naranjo, con antigüedad de 3 de julio de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Azuaga (Badajoz).

Otro, D. Gabriel Liste Maquieira, con antigüedad de 19 de julio de 1965, en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Antonio Olivera Mena, con antigüedad de 19 de julio de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Otro, D. Bruno Pérez Pérez, con antigüedad de 13 de agosto de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Manuel Albarrán Albarrán, con antigüedad de 16 de agosto de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Manuel Manzanares Estran, con antigüedad de 16 de agosto de 1965, en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Juan Fernández Arce, el día 18 de septiembre de 1965.

Don Pedro Berzal Alvaro, el día 19 de septiembre de 1965.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería que se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Bartolomé Hurtado Sánchez, el 11 de septiembre de 1965.

Don José Sánchez González, el 13 de septiembre de 1965.

Don Jesús López Rodríguez, el 14 de septiembre de 1965.

Don Manuel Sánchez Tenillado, el 15 de septiembre de 1965.

Don Francisco Zamora Acosta, el 17 de septiembre de 1965.

Don Miguel Sanmartín Hurtado, el 17 de septiembre de 1965.

Brigada Legionario

Don José Suris Santos, el 19 de septiembre de 1965.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de Infantería de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, con antigüedad de 15 de diciembre de 1960, al alférez de la mencionada Arma, Escala y Agrupación D. César Gil Pardo, en situación de colocado, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reconocimiento de empleo

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de Infantería de la Escala de complemento, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y antigüedad que se le señala, a los alféreces de la mencionada Arma y Escala, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, en situación de retirados, que a continuación se relacionan.

Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Alférez de complemento D. José González Díez, retirado por Orden de 18 de marzo de 1963 (D. O. núm. 70). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de León.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Alférez de complemento D. Francisco Gómez Llerena, retirado por Orden de 8 de mayo de 1964 (D. O. número 105). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Alférez de complemento D. Rafael Calvo Bajo, retirado por Orden de 14 de febrero de 1963 (D. O. núm. 43).

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zamora.

Otro, D. Severiano Espinilla Martín, retirado por Orden de 11 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 256). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Tarragona.

Otro, D. Ignacio Escolano Solanas, retirado por Orden de 13 de agosto de 1964 (D. O. núm. 183). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cuenca.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de agosto de 1965 (D. O. número 190), y con el fin de completar el tiempo de su servicio militar pasan destinados a las Unidades que se indican, los sargentos de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán incorporarse a sus destinos el día 1 de octubre próximo.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Don Abilio Pascual Mateos, del Distrito de Salamanca.

Don Antonio García Díaz, del Distrito de Salamanca.

Don Luis Mujica Jauregui, del Distrito de Madrid.

Don Mario Ortiz Lagunilla, del Distrito de Madrid.

Don José Cihuga Arrate, del Destacamento de Bilbao.

Don Luis García Matilla, del Distrito de Madrid. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de enero de 1966.

Don Félix García Gómez, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Don Carmelo Scarlati Santos, del Distrito de Madrid.

Don José Martínez Gómez, del Destacamento de Córdoba.

Don Fernando Rubio Tejedor, del Destacamento de Bilbao.

Don Argimiro Viñas Vizán, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Portero Frías, del Distrito de Sevilla.

Don Rafael Montes Fajardo, del Distrito de Granada.

Don Jorge Palmes Carbo, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Don Faustino Cueto Suárez, del Distrito de Oviedo.

Don José Sánchez Mescua, del Distrito de Granada.

Don Germán López Cordovilla, del Distrito de Oviedo.

Don José Arias Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Don Carlos de Anciola Pérez, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Cabal Alonso, del Distrito de Oviedo.

Don Juan Jiménez Nieto, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Coronación núm. 5

Don José Villar Sendín, del Distrito de Madrid.

Don Teodoro González González, del Destacamento de Córdoba.

Don José Pacheco Gil, del Distrito de Madrid.

Don Angel Vadillo Espeso, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Sanromá Manent, del Distrito de Barcelona. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de abril de 1966.

Don Modesto Trinchet Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Inocencio Díaz-Romeral Hermosilla, del Distrito de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Don José Sintás Vidal, del Distrito de Madrid.

Don Inocente Vázquez Jiménez, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Matías Torres, del Distrito de Madrid.

Don Germán García-Aranda Vázquez, del Distrito de Madrid.

Don Maximino Fernández Queizán, del Distrito de Santiago.

Don Leandro Sanz Encinas, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Don José López Díez, del Destacamento de Bilbao.

Don José Incera Oña, del Destacamento de Bilbao.

Don Carlos Maena Aguirre, del Distrito de Zaragoza.

Don Mariano Costa Arranz, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Berruguete Revuelta, del Destacamento de Bilbao.

Don Enrique Más Aragay, del Distrito de Barcelona.

Don José Lizárraga Gómez, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Don Andrés Cadahía Vázquez, del Distrito de Santiago.

Don José Rodríguez Muñiz, del Distrito de Santiago.

Don Juan Expósito Mosquera, del Distrito de Santiago.

Don José Domínguez Pedrosa, del Distrito de Santiago.

Don Luis Garrido Casanovas, del Distrito de Santiago.

Don Manuel Muelas Romero, del Distrito de Santiago.

Don Basilio Pozo Rodríguez, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Infantería Sorla
número 9*

Don Manuel Marrero Suárez, del Distrito de Salamanca.
Don Javier Yáñez-Polo, del Distrito de Sevilla.
Don Ignacio Martín Sanz, del Distrito de Valladolid.
Don José Arroyal Velasco, del Distrito de Sevilla.
Don Gregorio Gil Ramírez, del Destacamento de Cádiz.
Don José Boch Banyeras, del Distrito de Barcelona.
Don Martín García Medina, del Distrito de Madrid.
Don José Soto Miura, del Distrito de Sevilla.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba
número 10*

Don José Sánchez Rodríguez, del Distrito de Sevilla.
Don Ramón Urbano Gómez, del Distrito de Granada.
Don Ildefonso Garach Galán, del Distrito de Granada.
Don Salvador Soler Vicens, del Distrito de Barcelona.
Don Alberto Montane March, del Distrito de Barcelona.
Don Eduardo Fontrodona Vendrell, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Núñez Núñez, del Distrito de Madrid.
Don José León Morera, del Distrito de Granada.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando
número 11*

Don Felipe Rodríguez Villanueva, del Destacamento de León.
Don Manuel Castell Fabrega, del Distrito de Barcelona.
Don Jesús Castellanos Gutiérrez, del Destacamento de León.
Don José Oromi Batalla, del Distrito de Barcelona.
Don Roberto Madrid Castañeda, del Distrito de Zaragoza.
Don Francisco Ayela Samper, del Distrito de Murcia.

*Al Regimiento de Infantería Zaragoza
número 12*

Don Alberto Rodríguez Pérez, del Distrito de Santiago.
Don Germán Torre Fernández, del Distrito de Santiago.
Don José Ravina Rubira, del Distrito de Santiago.
Don Ramón Gómez Estévez, del Distrito de Santiago.
Don Ramón Tojo Alonso, del Distrito de Santiago.
Don Gabriel Pastrana Alvarez, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Infantería Mallorca
número 13*

Don José Campo Moreno, del Distrito de Madrid.
Don Fidel Peña Legarra, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán
número 14*

Don Jaime Oros Pou, del Distrito de Barcelona.
Don José Sánchez Valcorba, del Distrito de Barcelona.
Don José Calbetó Anglada, del Distrito de Barcelona.
Don José Bove Ribas, del Distrito de Barcelona.
Don José Asensio Roda, del Distrito de Barcelona.
Don Miguel Herranz Ortiz, del Distrito de Valladolid.
Don José Gómez Lámela, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura
número 15*

Don Juan Heras Hernández, del Distrito de Barcelona.
Don Francisco Rueda Rodríguez, del Destacamento de Cádiz.
Don José Castro Luaces, del Distrito de Sevilla.
Don Manuel del Valle Arévalo, del Distrito de Sevilla.
Don Luis Buitrago Ufano, del Destacamento de Bilbao.
Don Juan Martínez Núñez, del Distrito de Granada.
Don Fernando Gamazo Martínez, del Destacamento de Bilbao.
Don Angel Agüero Díez, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Infantería Independiente Castilla
número 16*

Don Enrique Monfort Torres, del Distrito de Valencia.
Don José Rincón de Miguel, del Distrito de Sevilla.
Don Emilio García Canchó, del Distrito de Salamanca.
Don Ramiro Gallardo Bodión, del Distrito de Madrid.
Don Jesús Paulagua Arias, del Distrito de Madrid.
Don José Vargas Serrano, del Distrito de Sevilla.
Don José Fernández Carmona, del Distrito de Sevilla.

*Al Regimiento de Infantería Aragón
número 17*

Don Alfonso Queipo de Llano Gimeñez, del Distrito de Granada.
Don Juan Ibinaga Zabala, del Destacamento de Bilbao.
Don Clemente López Casanueva, del Destacamento de Bilbao.
Don José Bolívar Madariaga, del Destacamento de Bilbao.
Don Juan Altuna Lazcano Iturburu, del Destacamento de Bilbao.
Don Juan Grau Navarrete, del Distrito de Barcelona.
Don Celestino Villegas Hinojosa, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Independiente España
número 18*

Don Federico Jaraño Paricio, del Distrito de Murcia.
Don Joaquín Gozalbo Gavalda, del Distrito de Sevilla.

Don Antonio Hernando García, del Distrito de Madrid.
Don Juan Muñoz Alcón, del Distrito de Barcelona.
Don Antonio Robert Calveras, del Distrito de Barcelona.
Don José Macía González, del Distrito de Santiago.
Don Teodoro Rodríguez Rodríguez, del Distrito de Santiago.

*Al Regimiento de Infantería Pavia
número 19*

Don Jorge Blanco Lara, del Destacamento de Cádiz.
Don Emilio Díaz Fuentes, del Distrito de Sevilla.
Don Francisco Fernández López, del Distrito de Barcelona.
Don Germán Viniegra y de Guernica, del Distrito de Madrid.
Don Eugenio Dobarro Ramos, del Distrito de Santiago.
Don Francisco Bellver Creus, del Distrito de Barcelona.
Don Manuel López Toro, del Destacamento de Cádiz.

*Al Regimiento de Infantería Guadalajara
número 20*

Don Julián Izquierdo López, del Distrito de Valencia.
Don Gonzalo Mora Martí, del Distrito de Valencia.
Don Antonio Javaloyes Berenguer, del Distrito de Valencia.
Don Justo Ibáñez Martínez de la Vega, del Distrito de Madrid.
Don Juan Montero González, del Distrito de Valladolid.
Don Miguel Navarro García, del Distrito de Murcia.
Don José Marqués González, del Distrito de Valencia.
Don Arturo Guasp Guasp, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya
número 21*

Don Antonio Huertas Carbonell, del Distrito de Valencia.
Don Modesto Asunción Azorín, del Distrito de Granada.
Don José Ribes González, del Distrito de Murcia.
Don Cesáreo Pérez de la Parte, del Distrito de Madrid.
Don Luis Verdú López, del Distrito de Murcia.
Don Pedro Hernández Nicolás, del Distrito de Murcia. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de febrero de 1966.
Don Francisco Estrella Carbonell, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Jaén
número 25*

Don Jaime Martínez Clotet, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Ramada Camprubi, del Distrito de Barcelona.
Don Carlos Vallhonrat Llorach, del Distrito de Barcelona.
Don Antonio de la Varga Argimón, del Distrito de Barcelona.

Don Fernando Calatayud Claveria, Distrito de Barcelona.
Don Antonio Corbella Guinaliú, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Vidal Planells, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Gil Roche, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Don Javier Ibáñez Cacho, del Distrito de Barcelona.
Don Joaquín Pintor Belda, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Lemos Avila, del Distrito de Barcelona.
Don Alberto Durall Pinos, del Distrito de Barcelona.
Don José Garcés Claver, del Distrito de Barcelona.
Don Francisco Guasch Gorina, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Don Laureano Simón Sánchez, del Distrito de Santiago.
Don Juan Carlos Bou, del Distrito de Barcelona.
Don Antonio Losada Ferrero, del Distrito de Salamanca.
Don José Martín-Jabato Piñón, del Destacamento de Cádiz.

Al Regimiento de Infantería Isabel La Católica núm. 29

Don Rafael Camacho Alvarez, del Distrito de Barcelona.
Don Enrique Varela González, del Distrito de Santiago.
Don Isidro Vázquez Gómez, del Distrito de Santiago.
Don José Alonso Rivera, del Distrito de Santiago.
Don José Novio Devesa, del Distrito de Santiago.
Don José Moya Garrido, del Distrito de Granada.
Don Eduardo Siso Naya, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Don Francisco Eizaguirre Garuizar, del Destacamento de Bilbao.
Don Carlos Garrido-Lestache Cabrera, del Distrito de Madrid.
Don Rotando Buenadicha Núñez, del Distrito de Madrid.
Don Luis Basterra Anderch, del Destacamento de Bilbao.
Don Miguel Bastenier Martínez, del Distrito de Barcelona.
Don Ignacio Pereira Sanz, del Distrito de Madrid.
Don Julio Cano López, del Destacamento de Pamplona.

Al Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Don Víctor Visairás Puras, del Distrito de Valladolid.
Don José Fernández de Larrea Acebo, del Destacamento de Bilbao.

Don José Contreras Paz, del Distrito de Madrid.

Don Ramón Curto Palomero, del Distrito de Salamanca.
Don Felipe Garrido Ballesteros, del Distrito de Santiago.
Don Francisco Rebole del Castillo, del Distrito de Zaragoza.
Don Claudio Garrosa Coello, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Don Luis Casalins Velasco, del Distrito de Granada.
Don Francisco Fernández de Aguirre Guinea, del Distrito de Oviedo.
Don José Martín Sanjuán, del Distrito de Sevilla.
Don Jorge Vives Puiggros, del Distrito de Barcelona.
Don Juan Nieto Cortés, del Distrito de Sevilla.
Don Félix Insausti Arzuaga, del Distrito de Zaragoza.
Don Gonzalo de la Viña San Segundo, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Infantería Toledo número 35

Don Angel Aliste Pinilla, del Distrito de Salamanca.
Don Cayetano Correa Ruano, del Distrito de Salamanca.
Don Alfonso González-Payán Domínguez, del Distrito de Salamanca.
Don Leandro Benito García, del Distrito de Salamanca.
Don Juan Gamazo Domínguez, del Distrito de Salamanca.
Don Julio Temprano Franco, del Distrito de Madrid.
Don Guillermo Contreras Ramos, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Don Arturo Gamonal Adamez, del Distrito de Salamanca.
Don Benjamín Garrido Garrido, del Distrito de Santiago.
Don Anastasio Sáez Mateos, del Distrito de Valladolid.
Don Guillermo Sánchez Pérez, del Distrito de Salamanca.
Don Juan Sanz Gutiérrez, del Distrito de Madrid.
Don Luis Gutiérrez Lozano, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44

Don José Navarro Gimeno, del Distrito de Barcelona.
Don José Pereira Sayans, del Distrito de Santiago.
Don José Madrid Játiva, del Distrito de Valencia.
Don Eduardo Barcia Ballinas, del Distrito de Santiago.
Don Juan Fernández Fernández, del Distrito de Santiago.
Don Mariano Aleu Bello, del Distrito de Barcelona.
Don José Fernández Mayer, del Distrito de Santiago.

Don José Alvarez Fernández, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45

Don Jaime Echevarría Arteche, del Destacamento de Bilbao.
Don Jesús Bastero López, del Destacamento de Bilbao.
Don Juan Cebrián Casado, del Distrito de Madrid.
Don José Ayeste Larrea, del Destacamento de Bilbao.
Don Justo Artaza del Hoyo, del Destacamento de Bilbao.
Don Jesús Alzaga Pujana, del Destacamento de Bilbao.
Don Francisco Pérez Guerra, del Destacamento de Bilbao.
Don Jacinto Blázquez Hernández, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Don Antonio Arróniz García, del Distrito de Barcelona.
Don Ricardo Castellón Jano, del Distrito de Barcelona.
Don Antonio Mora Farrés, del Distrito de Barcelona.
Don Salvador Alemany Más, del Distrito de Barcelona.
Don Jaime Enrich Monells, del Distrito de Barcelona.
Don José Mullor Paláu, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Don Manuel Moreno Bustos, del Distrito de Granada.
Don Javier Amezcua Barrio, del Destacamento de Bilbao.
Don José Cadenas Ballester, del Destacamento de Bilbao.
Don Salvador Abad Martínez, del Distrito de Barcelona.
Don Jifan Boch Rodríguez, del Distrito de Barcelona.
Don Ramón López Piñero, del Distrito de Santiago.
Don Jesús Bernard Burriel, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Don José Fenech Oliveras, del Distrito de Barcelona.
Don José Blay Climent, del Distrito de Valencia.
Don Juan Costafreda Solé, del Distrito de Barcelona.
Don Otón Gómez Segura, del Distrito de Madrid.
Don Pedro Urutia Aurrecoechea, del Destacamento de Bilbao.
Don Manuel Blázquez Sánchez, del Distrito de Barcelona.
Don José Rubio Gallego, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Don Óscar Díaz Jorge, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)
Don Lázaro Illada-Castilla, del Dis-

rito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don José Herrera Fernández, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

Don Carlos Benítez Izquierdo, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Joaquín Fera Hardisson, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

Don Juan Marrero González, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Julio Pérez Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Don José Melián García, del Destacamento de Cádiz. (Derecho preferente.)

Don Anataél Díaz González, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don José Gallego Santana, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Don Juan Jiménez Carot, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Carlos Yáñez Blanco, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Don Felipe del Rosario Sosa, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Don Pedro Achalandabaso Santacruz, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Don Martirián Rigola Ventola, del Distrito de Barcelona.

Don José Hinojosa Aguado, del Distrito de Granada.

Don José Díaz Molina, del Distrito de Granada.

Don José Pujadas Rodríguez, del Distrito de Barcelona.

Don Lázaro Carles Zaragoza, del Distrito de Barcelona.

Don José Rodríguez González, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Don Leonardo Pérez Jacomé, del Distrito de Granada.

Don Francisco Ortiz Miró, del Distrito de Sevilla. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de abril de 1966.

Don Germán González Ladrero, del Distrito de Barcelona.

Don Javier Marul Urbunós, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Bartos Pulgencios, del Distrito de Barcelona.

Don César del Río López, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55

Don Fernando Cáceres García, del Distrito de Salamanca.

Don José Pérez Gallego, del Distrito de Santiago.

Don José Palomar Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Ricart Ruano, del Distrito de Valencia. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de febrero de 1966.

Don Agustín Peñas Ballesta, del Distrito de Madrid.

Don Vicente Alfonso Torrejón, del Distrito de Madrid.

Don Julián Gareía León, del Distrito de Valencia.

Don Pascual Bueso Zaera, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Ullonia número 59

Don Ignacio Clavell Blanch, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Sala Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Don José Suelves Mirabet, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Balaguer Poblet, del Distrito de Barcelona.

Don Gonzalo Fernández-Valdés Pérez, del Distrito de Barcelona.

Don Jaime Hugas Falques, del Distrito de Barcelona.

Don Daniel Ibáñez Julve, del Distrito de Barcelona.

Don Salvador Bonet Gusiñer, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61

Don Manuel Martínez Soler, del Distrito de Madrid.

Don Andrés Santos Ibáñez, del Distrito de Madrid.

Don Julio Suárez Herrero, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Payol Bell, del Distrito de Madrid.

Don Carlos de Santos Navas, del Distrito de Santiago.

Don José Santos Delgado, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Arranz Alonso, del Distrito de Madrid.

Don José Gómez Sánchez, del Distrito de Valladolid.

Don Enrique Fernández Díez, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Antonio Anglada Rosell, del Distrito de Barcelona.

Don José Brunet Jiménez, del Distrito de Barcelona.

Don Alberto Martínez Guix, del Distrito de Barcelona.

Don Raúl Martín Rivera, del Distrito de Barcelona.

Don Celestino Lerín Arias, del Distrito de Barcelona.

Don Eduardo Martínez Monreal, del Distrito de Barcelona.

Don Jesús Vázquez Rodríguez, del Distrito de Santiago. Prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966-67.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Don Juan Farré Forns, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Escuder Lladó, del Distrito de Barcelona.

Don José Ginesta Amargos, del Distrito de Barcelona.

Don Lorenzo Barres Casajuana, del Distrito de Barcelona.

Don Andrés García de la Riva Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Parera Noet, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Cataluña núm. IV).

Don José Quintín López, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Cataluña núm. IV).

Don Andrés Panicot Fornells, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Cataluña núm. IV).

Don Pedro Paláu Gudiol, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Cataluña núm. IV).

Don Pedro Paláu Gudiol, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Cataluña núm. IV).

Don Pedro Paláu Gudiol, del Distrito de Barcelona (para el Batallón Cataluña núm. IV).

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Miguel Trigo Artigas, del Distrito de Zaragoza.

Don José Gómez Gómez, del Distrito de Zaragoza.

Don Víctor Veilla Murillo, del Distrito de Zaragoza.

Don José Sasal Coscuyuela, del Distrito de Zaragoza.

Don Julio Pastor Hernández, del Distrito de Valladolid.

Don Pedro Abad Montolió, del Distrito de Zaragoza.

Don Mario López Chinestra, del Distrito de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don Fernando García Abárzuza, del Destacamento de Pamplona.

Don Jesús Baquedano Ezcurra, del Destacamento de Pamplona.

Don Francisco Larumbe Huerta, del Distrito de Zaragoza.

Don Alfredo Jaime Irujo, del Destacamento de Pamplona.

Don Jesús Laporta Poole, del Destacamento de Pamplona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don José Orive Díaz de Tuesta, del Distrito de Barcelona.

Don Felipe Calderón Pérez, del Distrito de Madrid.

Don Jaime Porta Torras, del Distrito de Barcelona. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de junio de 1966.

Don José Goenaga Irastorza, del Destacamento de Bilbao.

Don Javier Gil Barroso, del Destacamento de Bilbao.

Don Eduardo Zaramona Rodríguez, del Destacamento de Bilbao.

Don José Villamana Herrera, del Distrito de Madrid.

Don Ignacio Carreras Torras, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Gabriel García-Pando García-Pando, del Distrito de Madrid.

Don José Peso Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Valdés Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Alvaro Cárdenas Cobián, del Distrito de Madrid.

Don Jaime Alvarez Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Juan Colomé Pavón, del Distrito de Madrid.

Don Juan Blanco Ayuso, del Distrito de Madrid.

Don Juan Magariños Ramón, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Augusto Rodríguez Samaniego, del Distrito de Salamanca.

Don Pascual Hernández Peiró, del Distrito de Valencia.

Don Luis Tomás Sanz, del Distrito de Valencia.

Don Valentín Sellés Solera, del Distrito de Madrid.

Don José Bañón Gómez, del Distrito de Sevilla.

Don José Terrades Sales, del Distrito de Valencia.

Don Alvaro Ortiz Puig, del Distrito de Barcelona.

Don Agustín Ferré Querol, del Distrito de Valencia.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Motorizado Barbastró núm. XVI

Don Miguel Solé Forcada, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de C. C. C. núm. II

Don José Gambou Oria, del Destacamento de Bilbao.

Don Enrique Irala Murúa, del Destacamento de Bilbao.

Don Gabriel Azcuna Aguirre, del Destacamento de Bilbao.

Don Maximino Baráñano Ache, del Distrito de Oviedo.

Don Eduardo Ulles Unzaga, del Destacamento de Bilbao.

Don Javier Martija Martínez del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Don Eugenio Pérez Hernández, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don José Estévez Sánchez, del Distrito de Oviedo.

Don José Valls Bassa, del Distrito de Barcelona. Prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966-67.

Don Angel Fernández Campos, del Distrito de Oviedo.

Don Rufino Aragón Toledano, del Distrito de Madrid.

Don José Pons Vendrell, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Fiteria Gómez, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Don Pedro Leg Villarroya, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Díaz López, del Distrito de Granada.

Don Daniel Mir Felip, del Distrito de Barcelona.

Don Roberto Sagastuy Aldama, del Destacamento de Bilbao.

Don Fernando Novella Pou, del Distrito de Barcelona.

Don Arturo Maduell Hernández, del Distrito de Barcelona.

Don José Fuste Boronat, del Distrito de Barcelona.

A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción)

Don Antonio Ayllón López, del Distrito de Granada.

Don Julio Álvarez Fernández, del Distrito de Madrid.

Don Manuel Esteras Martín, del Distrito de Madrid. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de febrero de 1966.

Don Cristóbal Vergara Vergara, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Alises García, del Distrito de Madrid.

Don Honorio del Pozo Martínez, del Distrito de Barcelona.

Don Jesús Lacasa Sánchez-Mascaraque, del Distrito de Madrid. Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de febrero de 1966.

Don Pedro del Río Bravo de Laguna, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Defensa Química*

Don Santiago Capellades Ferrat, del Distrito de Barcelona.

Don José Pares Orradre, del Distrito de Barcelona.

Don Fernando Fernández Torralva, del Destacamento de Bilbao.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Don Javier Rojo de Dios, del Distrito de Madrid.

Don Pedro Fontanet Riera, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Intendencia número 1

Don Luis Mucelano Flores, del Distrito de Madrid.

Don Juan Méndez Fernández, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Intendencia número 2

Don Alberto Román Capdevila, del Destacamento de Cádiz.

Don Antonio Fernández Vial, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación de Intendencia número 3

Don Francisco Campilla Gantes, del Distrito de Barcelona.

Don José Agustí Tura, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Intendencia número 4

Don Antonio Carmona Pérez, del Distrito de Barcelona.

Don Enrique Gratacos Carles, del Distrito de Barcelona.

A la Agrupación de Intendencia número 5

Don Antonio Abad Garrigosa, del Distrito de Barcelona.

Don Angel Miguel Díez, del Distrito de Zaragoza.

A la Agrupación de Intendencia número 6

Don Rafael Zárate Pérez, del Distrito de Valladolid.

A la Agrupación de Tropas de Farmacia

Don Constantino Martínez Aranguen, del Distrito de Madrid.

Don Ricardo Iribas Jaén, del Distrito de Madrid.

Don Luis Domínguez Arqués, del Distrito de Madrid.

Don José Aznar Trigueros, del Distrito de Madrid.

A la Farmacia del Hospital Central Militar «Gómez Ulla»

Don José Arriola Velar, del Distrito de Santiago.

A la Farmacia del Hospital Militar del Generalísimo

Don José Cendros Piera, del Distrito de Barcelona.

A la Farmacia del Sanatorio Militar del Generalísimo

Don Ramiro Hevia García, del Distrito de Madrid.

A la Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar

Don Teodosio Requejo Esteban, del Distrito de Madrid.

A la Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar

Don José Zaragoza Giner, del Distrito de Granada.

A la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar

Don Alberto Arqued Bravo, del Distrito de Barcelona.

A la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar

Don Francisco Martí Camps, del Distrito de Barcelona.

*A la Jefatura de Farmacia de la
6.ª Región Militar*

Don José del Pozo Arribas, del Distrito de Madrid.

*A la Jefatura de Farmacia de la
7.ª Región Militar*

Don Alberto Orive Hernández, del Distrito de Madrid, Prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de febrero de 1966.

*A la Jefatura de Farmacia de la
8.ª Región Militar*

Don Jaime Rovira Ribas, del Distrito de Barcelona.

*A la Jefatura de Farmacia de la
9.ª Región Militar*

Don Fernando Martínez Aguilera, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Automóviles para
Ejército*

Don Ernesto Rincón Sánchez, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Álvarez Huerías, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Díaz Fandos, del Destacamento de Córdoba.

Don Carlos López Fernández, del Distrito de Santiago.

*A la Escuela de Automovilismo del
Ejército*

Don Ramón Mico Martínez, del Distrito de Valencia.

Don Juan Fernández López, del Distrito de Santiago.

Don Antonio Durán García, del Distrito de Santiago.

*A la Jefatura de Transportes del Ejército
(Unidad de Tropa)*

Don Miguel Chana Moreno, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Ruiz González, del Distrito de Madrid.

*A la Unidad de Automóviles de la
División de Infantería «Guadarrama»
número 11*

Don Angel Fernández Fernández, del Distrito de Madrid.

Don José Esteban Soto, del Distrito de Santiago.

*A la Compañía Regional de Automó-
viles de la 1.ª Región Militar*

Don José Rodríguez González, del Distrito de Santiago.

Don José Abu Presedo, del Distrito de Santiago.

*A la Unidad de Automóviles de la
División de Infantería «Guzmán el
Bueno» núm. 21*

Don Daniel Cervera Costa, del Distrito de Barcelona.

Don Julio Molina Miño, del Destacamento de Cádiz.

*A la Unidad de Automóviles de la
División de Infantería «Maestrazgo»
número 31*

Don Norberto Jóver Font, del Distrito de Madrid.

Don José Pardo Gómez, del Distrito de Valencia.

*A la Unidad de Automóviles de la
División de Infantería «Oviedo» nú-
mero 71*

Don Francisco Cordero Vázquez, del Distrito de Santiago.

Don Paulino Alonso Otero, del Distrito de Santiago.

*A la Unidad de Automóviles de la Di-
visión de Infantería «Galicia» núm. 81*

Don Antonio Souto Mecías, del Distrito de Santiago. Prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales correspondientes a los meses de julio y agosto de 1966-67.

Don Miguel Pereiro Buela, del Distrito de Santiago.

*A la Unidad de Automóviles de la Di-
visión de Infantería «Reyes Católicos»
número 91*

Don Alejo Puente Hernaiz, del Destacamento de Bilbao.

Don Antonio Aparicio Covaleta, del Distrito de Granada.

El Grupo de Automóviles de Canarias

Don Pablo Cano Gutiérrez, del Destacamento de Bilbao.

El Grupo de Automóviles de Baleares

Don Pedro Chertudi Icazuriaga, del Destacamento de Bilbao.

*A la Unidad de Automóviles de la
Comandancia General de Melilla*

Don Jesús Martínez Hernández, del Distrito de Madrid.

*A la Base de Parques y Talleres de
Automovilismo de Torrejón de Ardoz*

Don Vicente Villaverde Fernández, del Distrito de Santiago.

*A la Base de Parques y Talleres de
Automovilismo de la 1.ª Región Mi-
litar*

Don Antonio Llorente Hernández, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 1*

Don Sebastián Sánchez López, del Distrito de Madrid.

Don Serafín García Corral, del Distrito de Salamanca.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 2*

Don Francisco Sánchez de Medina Rivero, del Destacamento de Cádiz.

Don Manuel Fages Antinolo, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 3*

Don Julián Pérez Delgado, del Distrito de Valladolid.

Don Heliodoro Ruiz Serrano, del Distrito de Salamanca.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 4*

Don José Febrer Pujol, del Distrito de Barcelona.

Don Rafael Pérez Vicente, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 5*

Don Perfecto Hante Abajo, del Distrito de Valladolid.

Don Manuel Alonso del Campo, del Distrito de Zaragoza.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 6*

Don Mariano Gatón Pérez de Albeniz, del Distrito de Zaragoza.

Don Ezequiel Cabrerós Pisonero, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 7*

Don Antonio Marcos García, del Distrito de Valladolid.

Don Francisco Gómez Morante, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación de Sanidad Militar
número 8*

Don Gerardo Hernández Les, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

*Al Regimiento de Infantería Mallorca
número 13*

Don Tomás García Jiménez, del Distrito de Granada.

Don Antonio Díaz López, del Distrito de Santiago.

Don Pedro Gaspar Díaz, del Distrito de Granada.

Don Juan Gómez Gonzalvo, del Distrito de Zaragoza.

*Al Regimiento de Ametralladoras Ar-
gel núm. 27*

Don Casto Iglesias Lodos, del Distrito de Santiago.

Don Casto Fernández Represa, del Distrito de Santiago.

Don Pedro Ibáñez Rosendo, del Distrito de Santiago.

Al Batallón de C. C. C. núm. 11

Don Rafael Mondiola Álvarez, del Distrito de Santiago.

Don Remigio Rodríguez Sánchez, del Distrito de Santiago.

A la Agrupación de Intendencia número 6

Don Manuel Álvarez Iglesias, del Distrito de Oviedo.

A la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar

Don Antonio Martínez Navarro, del Distrito de Granada.

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Don Gonzalo Veiga Feijoo, del Distrito de Santiago.

A la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Don Emilio Covelo Martínez, del Distrito de Santiago.

A la Base de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Don Evaristo Vázquez Montero, del Distrito de Santiago.
Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENENDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.014 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. José Clemente Pérez, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».

**CABALLERÍA****Vacantes de mando**

De libre elección.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava número 2, próximo a quedar vacante.

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENENDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales, suboficiales y Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejér-

cito de Tierra que a continuación se relacionan:

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Coronel de Caballería (E. A.) don Jorge Cervero y Cervero, en situación de «En Servicios Civiles» en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Prendes Macaya, a mis órdenes en Melilla.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), D. Rafael Galván Cáceres, de la Delegación de Cría Caballar de Santander y Vizcaya.

Otro, D. Santiago de Coca y de Aragón, «En expectativa de Servicios Civiles» en la 7.ª Región Militar.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), D. E. M., don Ramón Fernández Núñez, de la Escuela Superior del Aire.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), D. E. M., don Antonio Aymat Ibáñez, en la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. Francisco Gómez-Jordana y Prats, del Cuartel General de la 2.ª Brigada de la División de Caballería «Jarama».

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde el 1 de octubre de 1965.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), D. Angel de Urquijó y de Losada, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de octubre de 1965.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), D. José de Ibarra Zayas, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Comandante de Caballería (Escala complementaria), D. Mariano Sánchez Sánchez, del Juzgado Militar Eventual de la 4.ª Región Militar.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Comandante de Caballería (Escala activa), D. Antonio Medina García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Comandante de Caballería (Escala activa), D. Felipe Andueza Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Germán Martín-Granizo Casado, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 7.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante de Caballería (Escala activa), D. Amaro Guerrero González, en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Comandante de Caballería (Escala activa), D. Eduardo de Loma Autrán, ayudante de campo del Teniente General Erquicia Aranda.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Capitán de Caballería (E. A.) D. Tadeo Mantrana García de Paredes, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Castellary Brea, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel López Mateos, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Capitán de Caballería (E. A.) don Eulogio Martínez Martín, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965.

Capitán de Caballería (E. A.) don Ramón Tomicada Fontela, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Francisco Vigil Álvarez, en situación de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Jiménez Jiménez.

en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Capitán de Caballería (E. A.) don Pedro González de Tejón y Patiño, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Capitán de Caballería (E. A.) don Fernando de Santa Pau Córzan, de la Academia General Militar.

Otro, D. José Urquijo Chacón, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1965 (Rectificación a la Orden de 14 de julio de 1965 (D. O. núm. 161))

Capitán de Caballería (E. A.) D. Rafael Rodríguez Pascual y Rodríguez de la Encina, en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán de Caballería (E. A.) don Nicolás Cumbreño Martínez, en el 5.º Depósito de Sementales.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965 (Rectificación de O. C. de 14 julio de 1965 (D. O. núm. 161))

Capitán de Caballería (E. A.) don José Gorostegui y Méndez de Vigo, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente de Caballería (E. A.) don Francisco Martín Aparicio, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Teniente de Caballería (E. A.) don Rufino Calleja Muñoz, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Domiciano de la Peña Pérez, del Regimiento de Caballería Blindada Alcantara núm. 15.

Otro, D. José Pérez Salas, de la Policía Armada.

Otro, D. Juan Marín San Jorge, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Antonio Morera de la Vall y González de Echevarri, de la Policía Armada.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente de Caballería (E. A.) don Carlos Baro Díaz de Figueroa, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente auxiliar de Caballería don José Sánchez Carmona, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Teniente auxiliar de Caballería don José Gándara Garrido, en situación de disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. Juan del Val Bravo, en situación de disponible y en comisión en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Ignacio Bravo Cermeno, en situación de disponible y en comisión en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Julián Sacristán González, en situación de disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Blindada Alcantara núm. 15.

Otro, D. Joaquín Lozano Reseco, en situación de disponible y en comisión en el Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. José Ganuza Ancin, en situación de disponible y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

SUBOFICIALES

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Sargento primero de Caballería don Manuel Farfías Pombal, en el Batallón de Automóviles del Sahara.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965

Sargento de Caballería D. Julián Fernández Espinosa, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Andrau Arroyo, del Depósito Central de Remonta, destacamento de Ceuta.

Otro, D. Miguel Rodríguez Yepes, de la Unidad de Automóviles del Batallón de Infantería de este Ministerio.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a picador militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1965. (Rectificación a la O. C. de 19 de agosto de 1965 (D. O. núm. 190))

Alférez especialista picador D. Celestino Manero Añón, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Alférez especialista paradista don Alejandro Valdivieso Peña, del 5.º Depósito de Sementales.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965

Brigada especialista paradista don José Jiménez Díaz, del 5.º Depósito de Sementales, Sección de Tudela.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Brigada especialista paradista don Enrique López Rodríguez, del 4.º Depósito de Sementales.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1965

Capitán de complemento de Caballería D. Victoriano Mendoza Bejarano, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Brigada de complemento de Caballería D. Mario Farfías Pérez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Para cumplimentar lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1963 (D. O. número 163), y una vez efectuado el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio.

rio de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 22 de julio de 1965, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Angel Galindo Villanueva, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), quedando en igual situación y residencia.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1965, el sargento primero de Caballería don Juan Gil Gómez, en situación de disponible en Melilla y agregado a las Fuerzas Armadas Reales de Marruecos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y dos años, al brigada especialista paradista don Francisco Alvarez Alonso, de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Córdoba y Badajoz.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1965, el brigada de complemento de Caballería D. Antonio García Juanes, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar (Salamanca), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Situaciones - Ayudantes

Cesa, a petición propia, en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Luis Ubach García-Ontiveros, segundo jefe de la Dirección General de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Ferrer Montoliu, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1965

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Baleares.

En previsión de un posible destino forzoso, se advierte que podrán ser destinados los coroneles auditores que se encuentren cubriendo plazas de inferior categoría.

Documentación a remitir: Instancia documentada con Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Concursos

Una vacante de oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Escuela Politécnica del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), así como en la Orden de 20 de julio de 1965 (D. O. núm. 166), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», a los oficiales de Oficinas Militares (Escala activa) que a continuación se relaciona:

Capitán de Oficinas Militares D. Jesús Amil Acción, de los Servicios de Intervención de San Sebastián, fijando su residencia en Lugo.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Sánchez Domínguez, disponible voluntario en la 4.ª Región Militar (Barcelona), fijando su residencia en dicha plaza.

Otro, D. Benigno Vázquez Rodríguez, disponible voluntario en la 5.ª Región Militar (La Coruña), fijando su residencia en dicha plaza.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del actual, el subteniente músico D. Felipe Gutiérrez Vivas, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Ayudantes

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Manuel Maroto González, Capitán General de la 2.ª Región Militar, a los tenientes coroneles de las distintas Armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería don Agustín Romero Navarro, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Sevilla.

Teniente coronel de Ingenieros don Alfonso Calleja Girbau, de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Albacete (segunda convocatoria).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Pamplona.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Dos de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Batallón de Automovilismo del Sahara, para la Compañía de Reparaciones, con preferencia para los que se encuentren en posesión de los títulos de especialista o apto en Automovilismo, indistintamente.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de dos años, ni aquellos que no lleven cuatro años de efectividad en el empleo.

Preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

Documentación: Papeletas de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará

constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 15, 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 17 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 13 del mes actual el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Ramón Cortaie Arregui, que se hallaba a las órdenes de dicha Autoridad.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir D. Francisco Blanco Pérez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. José Domínguez Ortiz, de reemplazo por enferma en la 2.ª Zona, concediéndosele el empleo de capitán honorífico como comprendido en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Subteniente

Don Enrique Cervera Delgado, de la 137 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Brigadas

Don Esteban Corral Barrero, de la 143 Comandancia, a la 101.

Don Gonzalo Burgos Núñez, de la 209 Comandancia, a la 102.

Don Hilario Benito Mena, de la 107 Comandancia, a la 106.

Don Juan Tienda López, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Ramón Sánchez Valiente, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 3.º Tercio, a la 234 Comandancia.

Don Juan Luque Martínez, de la 337 Comandancia, a la 137.

Don Elías Carballo Rico, de la 139 Comandancia, a la 239.

Don José Martín Martín Pelayo, de la 222 Comandancia, a la 107.

Sargentos primeros

Don Manuel Tosar Goldar, de la 139 Comandancia, a la 301.

Don Matías Méndez Gallégo, de la 106 Comandancia, a la 208.

Sargentos

Don Diego Muñana Serrano, de la 136 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Domiciano Castrillo Arenas, de la 232 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Mauro Tigero García, de la 133 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Florencio Martín García, de la 321 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Florentino Castaño Gago, de la 232 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Manuel Jiménez Sáez, de la 233 Comandancia, a la 101.

Don Eduardo Torre del Castillo, de la 135 Comandancia, a la 101.

Don Eugenio Bravo Martínez, de la 234 Comandancia, a la 210.

Don Sócrates Soto Vicente, de la 123 Comandancia, a la 210.

Don Rufino González Sánchez, de la 111 Comandancia, a la 223.

Don Rafael Gabino José María, de la 134 Comandancia, a la 231.

Don Angel Zarza Castaño, de la 131 Comandancia, a la 231.

Don José Sandoval González, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Ramos Hernández, de la 236 Comandancia, a la 235.

Don Paulino Viñuela Canela, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Isidoro Expósito Martín, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Antonio García García, de la 123 Comandancia, a la 141.

Don José Pérez de Onraita Ruiz de Alegría, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 241.

Don Salvador García Martínez, de la 142 Comandancia, a la 242.

Don Francisco Inyesto Prieto, de la 124 Comandancia, a la 143.

Don José Fernández Palmero, de la 337 Comandancia, a la 142.

Don Luis González Simón, de la 137 Comandancia, a la 106.

Don Nemesio Hortal Espinosa, de la 224 Comandancia, a la 139.

Don Antonio Suárez Gómez, de la 206 Comandancia, a la 221.

Don Antonio Manzano Rodríguez, de la 203 Comandancia, a la 222.

Don Amador González González, de la 237 Comandancia, a la 206.

Don Mariano San Millán Becerril, de la 143 Comandancia, a la 142.

Don Teodoro Díez Rodríguez, de la 136 Comandancia, a la 111.

Don Ricardo Santos Carretero, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la misma.

Don Saturio García Hernández, de la 223 Comandancia, a la 224.

Don Marcelino Lacunza Donazar, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 224.

Don Leoncio Peñacoba Alamo, de la 221 Comandancia, a la 143.

Don Antonio Serrano García Romero, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 124 Comandancia.

FORZOSOS

Brigadas

Don Jesús Santamaría Soto, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 10.º Tercio, a la 209 Comandancia.

Don José Martín Fuentes, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 234.

Don Manuel Morales Vela, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Felicísimo González Gómez, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 337.

Don Mariano García Pérez, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 337.

Don Jesús Hernández Berjón, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma. (Como mecánico elemental de armamento y máquinas de escribir.)

Don Jesús Díaz Mateos, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la 143.

Don Bartolomé García Coca, de

agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 143.

Don Manuel de los Reyes Ruiz, de agregado para el servicio en el Centro de Instrucción, al mismo.

Don Juan Redondo Redondo, de agregado para el servicio en el Centro de Instrucción, al mismo. (Confirmado en su destino como jefe de Destacamento de Automovilismo.)

Sargentos

Don Félix Hernando Mínguez, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la 202.

Don Manuel González Zapatero, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma.

Don Ricardo Herrero Talaván, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 237.

Don José Pérez Ruiz, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 238.

Don José Marín Andreu, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 244.

Don Abel Arconada Montero, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 136.

Don Eladio Camacho López, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 232.

Don Pedro Sánchez Barreña, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la 133.

Don Teodoro Ramiro Pérez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 6.º Tercio, a la 233 Comandancia.

Don Arcadio Rodríguez de Lizana Pujol, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 2.º Tercio, a la 136 Comandancia.

Don Domingo Bartolomé Aisa, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 124.

Don Gregorio Illana García, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 137.

Don Jesús Expósito Rus, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 236.

Don José Casal Santos, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 237.

Don Jesús Domingo Herrero, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la 337.

Don Vicente Alonso Gallardo, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 203.

Don Ramiro Estévez Sánchez, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 123.

Don Julio Vinuesa Encabo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 131 Comandancia.

Don Avelino Campos Quesada, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 321 Comandancia.

Don Paulino Silva Polo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 223 Comandancia.

Don Luis Sánchez Lucas, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la 123.

Don Juan Soler Castillo, de agregado para el servicio en los Marísimos de Especialistas de la 238 Comandancia, a los mismos de la 236.

Madrid, 16 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 5.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 18 de junio de 1965, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Sebastián Bisquert García, con destino en la 234 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 3.º Tercio, por fijar su residencia en Denia (Alicante).

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 17 de julio de 1965, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el sargento de dicho Cuerpo D. Andrés Espasa Solís, con destino en la 234 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio, por fijar su residencia en Barcelona.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al sargento primero músico, D. Luis Vázquez Lamas, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro al músico de segunda, asimilado a sargento primero, don Juan Guerra Montalvo, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Almodovar», de la Guardia Civil.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 23 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia formulada por el comandante de Infantería

don José Clemente Pérez, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Agricultura en Sevilla, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión mixta de «Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civi-

les», fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

L.Q. que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1965.—
P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros de Agricultura y del Ejército.

(Del B. O. del E. núm. 227, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE ALICANTE

Esta Junta celebrará el próximo día 23 de octubre a las doce horas,

un concierto directo para la adquisición de artículos almacenables con destino al Hospital Militar de esta Plaza, de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta.
El importe de los anuncios, será

de cuenta del adjudicatario o a prorrateo de acuerdo con las cantidades adquiridas, si fueren varios.

Alicante, 20 de septiembre de 1965.

Núm. 740

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



"Diario Oficial" y "Colección Legislativa" del Ministerio del Ejército

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1951: 4.º trimestre; 1954: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1961: 4.º trimestre; 1962: 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1963: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y 1964: 1.º, 2.º y 3.º trimestres de los DIARIOS OFICIALES, y los años 1885, 1887 y 1964 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo en rústica es de noventa pesetas, comprendiendo el tomo de DIARIO OFICIAL un trimestre, y el de «Colección Legislativa» un año.

Los pedidos al Sr. Coronel Director serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo de franqueo certificado.

LA DIRECCION



"DIARIO OFICIAL" Y "COLECCION LEGISLATIVA"

del Ministerio del Ejército

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados,
aprobados por la Superioridad

Hojas de servicios

Reseñas

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	8,10
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,80
Pliego suelto	0,90
Hoja anual	0,90
Ficha	1,80
Copia Ficha	1,30
Cubierta	0,90

Reglamentos

Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra. Año 62.	10,00
Reglamento de Actos y Honores Militares	8,00
Programa Academia de Farmacia	3,00
Reglamento para el Régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia	6,00
Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra	5,00

Varios

Papeleta de Petición de Destino	1,00
Solicitud Premio a la Constancia	1,00
Licencia absoluta Tropa	1,00
Licencia absoluta Oficiales de complemento	1,50
Certificados médicos	1,50
Justificante de revista	1,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.

DIARIO OFICIAL



Colección Legislativa

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i>	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre.

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 pesetas.
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas.

La inserción de anuncios con carácter urgente, la línea

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hayan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («B. O. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.